

GRADO EN DERECHO

INFORME – CUADRO DE RESULTADOS

PRIMER CUATRIMESTRE DEL CURSO ACADÉMICO 2014-2015.

1. INTRODUCCIÓN Y FUENTES UTILIZADAS

El calendario del SGIC definido en la comisión de calidad de la UC estableció la realización de un informe de los resultados obtenidos en la titulación en el primer cuatrimestre del curso 2014-2015, de igual forma que se realizó en el curso anterior, 2013-2014:

<http://web.unican.es/centros/derecho/Paginas/SGIC-Grado-en-Derecho.aspx>

Para ello, la comisión se ha basado en el análisis de las siguientes fuentes de información disponibles:

- Encuestas a los estudiantes sobre la calidad docente.
- Informes del profesor sobre la docencia impartida en la titulación.
- Resultados académicos obtenidos en las asignaturas del Grado.
- Actividad generada por el Buzón SGIC.

Una vez analizados se evacuan tres informes:

- El presente, informe-cuadro de resultados con carácter público
- Informe sobre las entradas del Buzón SGIC, de uso interno para la comisión.
- Informe sobre la actividad docente. Igualmente de uso interno.

Se acuerda desglosar de los resultados finales del curso 2014-2015 aquellos pertenecientes al segundo cuatrimestre, con el fin de deslindar su valoración.

2. RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO EN DERECHO	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Profesor Senior. Presidente.	Juan Manuel Alegre Ávila
Coordinador de la titulación	Antonio Mateo Sanz
Responsable del programa de movilidad	Enrique Herrera Ceballos
Responsable del programa de prácticas externas	Ana Sánchez Lamelas
Profesor Senior	Manuel Estrada Sánchez
Profesor Junior*	Julio Pérez Gaipo
Egresada*	Nuria Ruiz Palazuelos
Estudiante	Diego Marañón García
Representante del P.A.S. (técnico de organización y calidad). Secretario.	Carlos Fernández-Argüeso Hormaechea

*Nuevos nombramientos propuestos en la reunión de la comisión de 23 de abril de 2015

3. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

3.1. ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES SOBRE CALIDAD DOCENTE

En la tabla 2 se puede apreciar que el porcentaje de asignaturas evaluadas fue prácticamente del 100% mientras que el porcentaje de unidades docentes (par profesor-asignatura) evaluadas resultó muy elevado.

Tabla 2. Resumen estadístico de las encuestas a los estudiantes.

TITULACIÓN	Asignaturas evaluadas	% Asignaturas evaluadas	Nº total profesores a evaluar	Unidades docentes evaluadas
Grado en Derecho	27	100%	50	45*

*Restan de procesar 5 resultados debido a que la modificación del plan docente se produjo tras la realización de las encuestas.

Asignaturas evaluadas: Se han evaluado todas las asignaturas ofertadas en los cuatro cursos del Grado. La evaluación de la asignatura "Habilidades, Valores y Competencias Transversales" integrada en primer curso, se realizará en el segundo cuatrimestre.

Porcentaje de participación de los estudiantes: Se registró un 40% de participación, ligeramente inferior al 44% del curso anterior, medido en términos de estudiantes evaluados en función del grupo docente al que pertenecen.

Tabla 3. Resultado evolutivo de las encuestas. Grado en Derecho.

	2014-2015	2013-2014	2012-2013	2011-2012	2010-2011
Grado en Derecho	3,59	3,55	3,60	3,41	3,29
Media de la Universidad de Cantabria	3,59	3,62	3,56	3,48	3,19

El valor global puede considerarse, al igual que en el curso anterior, muy favorable. Se sigue confirmando la progresión mostrada desde la implantación del grado, al igual que se consignó en el informe del curso académico anterior.

Tabla 4. Escala de valoración de las unidades docentes

Curso 2014-2015	X ≤ 2,5 (Desfavorable)		2,5 < X ≤ 3,5 (Favorable)		3,5 < X ≤ 5 (Muy favorable)	
	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje
Primer cuatrimestre	1	3%	11	31%	33	66%

En la siguiente tabla se especifican los resultados medios obtenidos por cada ítem de la encuesta:

Tabla 5. Resultados de la encuesta a los estudiantes en el Grado en Derecho

	Nº	ÍTEMS DE LA ENCUESTA	Grado en Derecho		
Planificación	1	La información que proporciona el profesor/a sobre la asignatura (o parte de la asignatura) es clara y útil.	3.58		
	2	No se han producido solapamientos con los contenidos de otras asignaturas ni repeticiones innecesarias.	3.72		
	3	Las actividades presenciales llevadas a cabo en la asignatura (o parte de la asignatura) se complementan y están bien coordinadas.	3.52		
	4	El número de horas que dedicas a las actividades no presenciales (trabajo autónomo o en grupo) se ajusta a las previstas.	3.40		
	5	El planteamiento que el profesor hace de la asignatura (o parte de la asignatura) encaja en el curso en el que se imparte.	3.69		
Desarrollo	6	El profesor/a se preocupa por las carencias formativas que puedan presentar los estudiantes.	3.47		
	7	El profesor/a imparte el programa presentado en la guía docente.	3.82		
	8	El profesor/a explica con claridad resaltando los contenidos importantes y complementa las explicaciones con ejemplos o ejercicios que facilitan la comprensión de la asignatura.	3.55		
	9	El profesor/a resuelve las dudas planteadas en clase.	3.81		
	10	El profesor/a utiliza recursos didácticos apropiados a la asignatura.	3.53		
	11	Me ha resultado fácil acceder al profesor/a (tutorías, email, etc.) cuando lo he necesitado.	3.63		
	12	El sistema de evaluación es el previsto en la guía docente.	3.85		
Resultados	13	La asistencia a clases, prácticas, tutorías, etc. resulta útil para seguir la asignatura (o parte de la asignatura).	3.54		
	14	El profesor/a ha facilitado mi aprendizaje y considero que he mejorado respecto a mi nivel de partida.	3.49		
	15	En conjunto, el esfuerzo que se exige para aprobar se ajusta al número de créditos de la asignatura.	3.36		
	16	Tengo claro lo que me van a exigir para superar esta asignatura (o parte de la asignatura).	3.40		
	17	En general, considero que este profesor/a es un buen docente.	3.71		
Media de la titulación / Media titulaciones de grado de la UC			3.59		
Escala de valoración	0	Totalmente en desacuerdo	2	Más bien en desacuerdo	4
	1	En desacuerdo	3	Más bien de acuerdo	5

Utilizando idéntico criterio que en el curso anterior, esta Comisión considera el siguiente ítem como neurálgico:

8	El profesor/a explica con claridad resaltando los contenidos importantes y complementa las explicaciones con ejemplos o ejercicios que facilitan la comprensión de la asignatura.	3.55
---	---	------

Este ítem va de la mano del ítem número 9 y 17, en los que se registra un valor satisfactorio:

9	El profesor/a resuelve las dudas planteadas en clase.	3.81
17	En general, considero que este profesor/a es un buen docente.	3,71

La Comisión detecta, al igual que en el curso anterior, especialmente, margen de mejora en las dos cuestiones siguientes:

4	El número de horas que dedicas a las actividades no presenciales (trabajo autónomo o en grupo) se ajusta a las previstas.	3,40
15	En conjunto, el esfuerzo que se exige para aprobar se ajusta al número de créditos de la asignatura.	3,36

El análisis de la Comisión, reiterando que el número de ítems que integra la encuesta es excesivo, detecta las dificultades con que se encuentran bastantes profesores para poder impartir el programa asignado en el lapso temporal de un cuatrimestre. Aplazando la cuestión de la estructura del plan de estudios, la Comisión sugiere a los profesores que acomoden sus programas a una realista previsión acerca de lo que razonablemente puede impartirse, y exigirse, en el tiempo académico asignado.

3.2. INFORME DEL PROFESOR

PARTICIPACIÓN:

El Área de Calidad recibió los informes de docencia de 43 profesores que impartieron al menos una hora de docencia en las titulaciones de grado, lo que representa un porcentaje de participación del 80%.

Tabla 10. Datos estadísticos del Informe del profesor

TITULACIÓN	Número de unidades docentes	Informes recibidos	Porcentaje de participación 2014-2015
Grado en Derecho	53	43	80%

RESULTADOS NUMÉRICOS:

Las respuestas a las cuestiones planteadas en el conjunto de cada dimensión se gradúan en torno a una escala de valoración cualitativa con 6 posibles valores, variando desde la acepción más positiva *totalmente de acuerdo* a su antagónica *totalmente en desacuerdo*.

En la siguiente tabla se extractan los valores medios obtenidos por el total de profesorado del Grado en Derecho para cada dimensión, que muestran una elevada opinión de la docencia, así como la misma media numérica obtenida en el conjunto de las titulaciones de grado de la Universidad de Cantabria.

Tabla 11. Valoración numérica otorgada a cada dimensión de la enseñanza en los informes de los profesores

2014-2015 primer cuatrimestre	Planificación de la docencia	Desarrollo docencia	Resultados	Innovación y mejora
Grado en Derecho	4,04	3,82	3,87	3,94

COMENTARIOS Y PROPUESTAS DE MEJORA MÁS RELEVANTES:

Los comentarios más relevantes, a raíz de las aportaciones recibidas son:

I PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

- Bien recortar los programas, o bien ampliar el tiempo de docencia.
- Modificar el plan de estudios para dedicarle más horas de docencia a la materia tratada en la asignatura
- Una parte de los alumnos carece de formación previa para iniciarse en la asignatura.
- Los alumnos carecen de conocimientos jurídicos en español y esto complica la docencia del inglés jurídico.
- En Derecho Constitucional I, dada la baja de otro profesor permanente, un solo profesor permanente tuvo que asumir la docencia de la asignatura y unir los grupos, tratando de organizar lo mejor posible la asignatura teniendo en cuenta los condicionantes laborales de los profesores asociados.

El alto número de alumnos sumado a la cantidad de actividades sometidas a evaluación previstas en la guía docente supone una importante sobrecarga de trabajo en algunas asignaturas. Se solicita sea revisada la asignación de créditos y por tanto de horas.

- Un mayor margen en la franja horaria para actividades no presenciales (visitas a juzgados, prácticas en despachos o instituciones, etc).

II DESARROLLO

- Reducir el número de alumnos por grupo de evaluación continua.
- Resulta difícil establecer una interacción en clase. Cuesta mucho que intervengan, que pregunten.
- Adecuación del número de alumnos a las previsiones de la planificación en la docencia de esta titulación.
- Debe intentarse mejorar la dotación técnica del aula (características del ordenador, velocidad de conexión...).
- La ubicación del pc dentro de un atril hace especialmente incómodo su manejo.
- La preparación previa de la asignatura por los alumnos no ha sido regular.
- La concurrencia con otras asignaturas en las que se matricula el alumnado y de sus evaluaciones constantes que interrumpe el desarrollo ordinario de la asignatura.

III RESULTADOS

- Quizá sea necesario establecer un solo examen al final del semestre.
- El problema de la preparación previa es importante: saber expresarse, saber escribir con corrección, pensar, reflexionar, saber estudiar, en suma. El problema de fondo es el grado de interés: cuando lo hay todo se supera. Pero no siempre lo hay, aunque desde luego la criba de primero es una importante ventaja.

En general: plan de estudios, ubicación de la asignatura, más asiduidad, quizá algo más

de docencia y el interés (que no se puede imponer) cumpliendo lo que se pide en la Guía: lecturas previas a la clase para poder aprovecharla mejor y hacerla más participativa.

- Especial atención previa para aquellos alumnos sin una formación específica previa.
- La necesidad de realizar dos pruebas escritas ha generado el desacuerdo de un sector importante de los alumnos. El excesivo número de alumnos evaluados dificulta realizar un seguimiento mejor.

Existe un grupo importante de alumnos de bajo rendimiento.

Se han detectado lagunas en sus conocimientos sobre las materias impartidas en Teoría de la Constitución.

- El descenso en las capacidades de los alumnos para la interpretación y aplicación de la Ley es constante desde la implantación del grado.

IV INNOVACIÓN Y MEJORA

- Ajustar en mayor medida el programa al tiempo disponible.
Potenciar el uso del Aula Aranzadi.

4. INFORME DE SEGUIMIENTO 2014

En el ANEXO I se adjunta el informe de ANECA, con fecha 1 de marzo de 2015, en relación con el Seguimiento de la implantación del título oficial de Grado en Derecho, correspondiente a la convocatoria del Programa Monitor 2014.

La Comisión de Calidad de Grado en Derecho acuerda atender las observaciones efectuadas por la ANECA.

5. ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual, adquiriendo el compromiso de dar respuesta a cuantas cuestiones se planteen a través de este Buzón en el plazo máximo de 72 horas.

A diferencia del curso anterior, tan solo se registraron 5 entradas, que fueron convenientemente gestionadas siguiendo el procedimiento establecido.

Su contenido fue analizado en la comisión, cuyas conclusiones se plasmaron en el *Informe Buzón SGIC_Primer cuatrimestre 2014-2015, de uso interno en la Comisión.*

6. SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA APROBADAS EN JUNTA DE FACULTAD

En relación con las propuestas aprobadas el 12 de febrero de 2015 por la Junta de Facultad, contenidas en el Informe Final SGIC de la Facultad de Derecho 2013-2014, aprobadas por la Junta de Facultad de Derecho en su sesión de 12 de febrero de 2015, a partir del conjunto de acciones propuestas en el Informe Final SGIC 2013-2014 de la Facultad de Derecho:

<http://web.unican.es/centros/derecho/Paginas/Comision-Calidad-Centro.aspx>

- La propuesta de incrementar la labor de coordinación en relación con el contenido de las guías docentes y en general de establecer reuniones de coordinación por cursos y cuatrimestres está siendo puesta en marcha coincidiendo con la formación del plan docente 2015-2016.
- La propuesta de nombramiento de responsables diferentes en cada una de las asignaturas mencionadas en la medida reseñada en el documento de acciones de mejora ha sido aprobada.
- Se han conseguido el aumento de destinos para prácticas externas, mediante la firma y ejecución de los convenios con el TSJ y el Gobierno de Cantabria.
- Se está estudiando reorganizar los horarios de las asignaturas optativas de cuarto curso.
- Se intentará coordinar un cronograma de pruebas parciales cuyas fechas de realización sean, preferentemente, los viernes, evitando así el efecto de "sustracción" de los alumnos de las clases.